

Carta abierta de un cristiano de base a los obispos sobre las inmatriculaciones (y a quien quiera leerla).

Hermanos obispos en la comunidad eclesial:

El asunto de las inmatriculaciones representa para mí y para mucha gente informada y crítica un escándalo “monumental”. Y llueve sobre mojado de otros escándalos que a mi modo de ver contradicen el sentido evangélico con el comportamiento de la Iglesia Institución por mano de los obispos, Conferencia Episcopal por medio.

No podemos olvidar la connivencia de los obispos (no todos) con el régimen franquista desde el golpe de Estado de 1936, la consideración de la guerra civil como “cruzada” y la bendición de la dictadura. No son hechos que se puedan olvidar ni obviar, y de aquellos polvos estos lodos.

La transición a la democracia no fue tan modélica en la relación del poder eclesiástico y el poder político civil. Los Acuerdos de Enero de 1979, poco después de firmada la Constitución, pero preconstitucionales en su contenido (práctica actualización del Concordato de 1954) deben ser denunciados y derogados como inconstitucionales. La aceptación de la Jerarquía de una subvención por parte del Estado se presentó como provisional, con el compromiso de la Iglesia de tender a su autofinanciación. Todo lo contrario, de año en año ha ido consiguiendo más y más en la aportación directa del Estado (unos 12.000 millones anuales), como en la “casilla” del IRPF (al 0,7%) y exenciones de impuestos y otras bonificaciones... Todo ello ha supuesto un gran beneficio económico pero una atadura y dependencia que ha mermado la libertad evangélica que la Iglesia debería tener.

De la Dictadura franquista (Ley hipotecaria de 1946) arranca el escándalo de las inmatriculaciones. Por aquella ley franquista los obispos eran considerados “fedatarios públicos” (casi equivalentes a notarios) con sola su palabra. Con la complicidad de funcionarios del Registro de la Propiedad detectaban e inmatriculaban a su nombre bienes sin más título de propiedad que la palabra del Obispo o su secretario. Ese privilegio se aumentó en 1998 incluyendo lugares de culto y bienes de patrimonio común. La derogación en 2015 de la ley que lo permitía no hizo sino una amnistía fiscal de lo hecho anteriormente. Ya no se podía inmatricular más, pero suprimida la ley ya no se podía reclamar contra ella.

La insistencia de la sociedad civil por medio de asociaciones patrimonialistas, consiguió que el Gobierno publicara el 27 de Enero de 2022 un listado de bienes inmatriculados, pero solo de 1998 a 2015, y sin la “nota simple” que posibilita conocer la inscripción. La lista es de 34.976 bienes inmatriculados, pero las asociaciones en defensa del patrimonio estima que son más de 100.000 desde 1946.

La CEE publicó una nota pidiendo que 2.575 bienes fueran excluidos del listado por diversos motivos como que ya no eran suyos porque habían sido vendidos, que hubo errores en la inscripción, estaban duplicados, eran de antes de 1998 o se habían adquirido por otros métodos (compraventa, donaciones...)... Pero nada de reconocerlos como indebidos y ninguna intención de devolverlos. Y del resto, nada. La “solución” del Gobierno de que los particulares pudieran pleitear en los tribunales por lo que considerasen suyo les deja “a los pies de los caballos” a particulares y municipios pequeños que no tiene la capacidad de pleitear frente a equipos jurídicos de las diócesis más capaces. Baste recordar que casi la mitad de las inmatriculaciones se han realizado en Castilla y León y Galicia, la “España vaciada”, despoblada y con muchos municipios de menos de 100 habitantes sin recursos para eso.

Todo esto, ustedes, señores obispos, ya lo saben. Pero muchos cristianos y cristianas lo ignoran o no les importa. Lo cito como base de mi escándalo y de mi reflexión.

Como cristiano y ciudadano crítico y denuncié en primer lugar la dejación de los diversos Gobiernos en la defensa del bien común de toda la ciudadanía, en este caso del patrimonio común de los pueblos y ciudades...

Como cristiano y miembro de la Iglesia quiero expresarles mi escándalo, mi crítica y mi denuncia de que este comportamiento no me parece nada evangélico y por tanto cristiano. ¿A qué viene tanta avaricia de acumular bienes y bienes? La riqueza de la Iglesia ya es un escándalo en sí misma, pero si además se ha aumentado con una apropiación indebida (es decir, robo), acompañada de opacidad, trampas y mentiras, el escándalo ya es mayúsculo. “No podéis servir a Dios y al Dinero” (Lc16,13). Y no me vale que esos bienes sean necesarios para el servicio pastoral. La verdadera evangelización y el servicio a los pobres no depende de tener más o menos bienes, sino de la coherencia entre el decir y el hacer, y la

coherencia de vida. Jesús podría echarles en cara “no imitéis sus obras, porque ellos dicen pero no hacen” (Mt23,3). Jesús envía a sus discípulos “con lo puesto”: “No llevéis bolsa, ni alforja, ni sandalias....”(Lc 10,4). “Solamente el Evangelio, como una faca afilada... E mais nada” (Casaldáliga: “Pobreza evangélica”)

El Papa Francisco dice “Cómo quisiera una Iglesia pobre y de los pobres”, y quiere “Una Iglesia en salida”, “samaritana”, “hospital de campaña” para la gente que sufre... Poco que ver con las inmatriculaciones y el enriquecimiento exagerado de la Iglesia. El 75% del Patrimonio español está en manos de la Iglesia Católica, convertida prácticamente en la mayor inmobiliaria española. Escandaloso.

No es solo cuestión de dinero, sino sobre todo de poder. La Iglesia española, en buena parte de su jerarquía, parece añorar una Iglesia de Cristiandad donde la Iglesia marque las pautas a la sociedad civil. Incluso en algunos un nacionalcatolicismo añorante de la dictadura, a juzgar por las posiciones más reaccionarias en materia política, de derechos sociales y de una moral católica inhumana. La CEE como Jerarquía de la Iglesia Católica supone un “poder fáctico” en pulso con el poder político democrático al que logra a veces someter a sus intereses (y el poder político “usa” a la Iglesia para sus intereses estratégicos). Además del poder político en el que la CEE juega, hay un poder económico por el que la Iglesia española funciona como un paraíso fiscal dentro del Estado; y el poder sobre las conciencias no solo de sus fieles, sino de la ciudadanía que aún arrastra la influencia de la Iglesia de Cristiandad. Todo esto tiene que ver también con las inmatriculaciones: ¿por qué tanta gente acepta conformista esta situación de la Iglesia?

Como cristiano, voy a ser ingenuo y pedir a los señores obispos que reconozcan ese comportamiento de avaricia y de robo, se arrepientan, pidan perdón y devuelvan lo robado. Pero como soy pecador y mal pensado, me temo que no lo van a hacer. Y como cristiano y ciudadano apunto a la que creo que es la solución adecuada: exigir al Gobierno que dé los pasos necesarios para declarar nulas de pleno derecho, por anticonstitucionales, todas las inmatriculaciones que no estén debidamente acreditadas documentalmente, y se proceda a su expropiación y devolución a sus legítimos dueños, sean estos particulares,

municipios o dominio público o patrimonio común del pueblo español representado en el Estado.

Esta es la solución por la que aboga la plataforma RECUPERANDO (por la recuperación del patrimonio común), en la que está también Redes Cristianas y yo participo como cristiano de base.

Esto no es una postura contra la Iglesia, y menos de odio a la Iglesia. Porque soy Iglesia y la amo me duelen sus defectos y quiero que se corrijan. También reconozco y valoro a la vez lo mucho que hace bien la Iglesia en muchos ámbitos. Como cristiano y ciudadano estoy por la LAICIDAD como principio democrático de igualdad, respeto y libertad, valores que son a la vez democráticos, republicanos y evangélicos. No busque la Iglesia “enemigos” fuera para sentirse perseguida. Busque dentro lo que de verdad daña: la avaricia, el abuso de poder, el clericalismo, la pederastia, la corrupción... y quienes se oponen a una renovación evangélica de la Iglesia.

El Papa Francisco nos llama a una Iglesia de la Sinodalidad: de igualdad y participación dentro de la Iglesia sin discriminación; y de “caminar con” la gente codo con codo, con respeto a la diversidad, con diálogo y sobre todo con servicio liberador a los más pobres. Si no, “Una Iglesia que no sirve no sirve para nada”(J. Gaillot).

Ante tanta piedra de escándalo, tropiezo pero no caigo. Espero que el Espíritu de Jesús nos inspire mayor fidelidad y valentía para seguir su camino.

Fraternalmente,

Demetrio Orte Jiménez (demeorte@gmail.com)

14 de Noviembre de 2022.